

A raíz de los últimos acontecimientos acaecidos tanto en competiciones como pruebas privadas, lamentablemente, desde el Comité de Jueces, nos vemos en la necesidad de recordar que, la Federación cuenta con un Reglamento disciplinario que no dudará en aplicar en todos aquellos actos que sean atentatorios contra la labor profesional y respeto de los jueces y responsables que acuden a los distintos eventos organizados.

No se van a tolerar faltas de respeto, descalificaciones, desconsideraciones, ni ninguna actitud tendente a desacreditar el trabajo e imparcialidad de los distintos jueces que forman parte de la Federación, puesto que son valores totalmente contrarios a los que deben inspirar la práctica de cualquier modalidad deportiva.

En este sentido, se les recuerda también que todos los jueces y delegados de la federación ejercen su labor tras la realización de un examen previo de aptitud, así como de un reciclaje anual a instancia de doña Beatriz Palleró, Jueza Internacional de Patinaje Artístico.

Por consiguiente, cualquier actitud descalificativa o atentatoria será debidamente recogida en el acta del evento y se dará traslado al Comité de Disciplina a los efectos y responsabilidades oportunas.



Sergio Choolani Fray
Responsable del Comité de Jueces.
F.C.P.

Maspalomas, a 5 de mayo de 2022.